



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy dos de abril de dos mil veintiséis, a las nueve horas con tres minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza (ingresa a las 9:23am), además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Alejandra Segovia Defaz, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Lcdo. Nelson Cruz, gerente general (E) de la Empresa Pública Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Y Generación Eléctrica (EPAAGE) del cantón Mejía.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 02 de abril de 2026;*
4. *Conocimiento del “INFORME DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EP”, suscrito por el Lcdo. Nelson Oswaldo Cruz Noroña, Gerente General (e), remitido mediante oficio Nro. EPAAGE-GRN-2026-00002-O de 06 de enero de 2026;*
5. *Himno al cantón Mejía.*

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Buenos días con todos ustedes, saludar con los medios de comunicación, a todo el público presente, a la empresa pública de alcantarillado y agua potable y saneamiento ambiental, señor presidente del gobierno parroquial Tandapi, bienvenido, muchísimas gracias por su presencia, saludar a todos los señores y señoritas concejales, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, buenos días, al señor concejal Jorge Carpio, muy buenos días, señorita María Fernanda Cornejo, buenos días, al señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, al señor magister Raúl Pérez, buenos días, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico y todos los que nos siguen en las redes sociales, muy buenos días.

Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde. Buenos días señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con cinco concejales en el pleno y su presencia seis, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

*(Ingresa la concejala Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, a las 9:23am).*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y orden del día, procedo a dar lectura a dos memorandos que han llegado a esta secretaría general.

Memorando Nro. GADMCM-ESC-2026-031-MI, de Machachi 8 de abril de 2026, para el Tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, con copia a la abogada Katerine Baquero, secretaria general, del magister Wilson Castillo, concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, asunto: justificación de mi inasistencia a la sesión ordinaria del concejo del jueves 9 de abril de 2026, en atención al memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2026-122-MI de 06 de abril de 2026, suscrito por la abogada Katerine Baquero, secretaria del Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. Solicito a usted comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el jueves nueve de abril de dos mil veintiséis a las nueve horas debido a que realicé una solicitud para ausentarme del lugar de trabajo número siete uno ciento noventa y uno debido a un permiso personal con cargo a vacaciones en días. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. Atentamente, magíster Wilson Castillo Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Memorando número GADMCM-ESC-2026-032-MI, de Machachi 8 de abril de 2026 para el tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, con copia la abogada Katerine Baquero, secretaria general del ingeniero Vicente Ludeña, concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía. Asunto: pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha jueves 9 de abril de 2026. Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía en la que establece la posibilidad de agregar puntos en el orden del día de una sesión ordinaria conforme el voto de la mayoría de los integrantes en calidad de concejal... en calidad de concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente: "Análisis y resolución del memorándum número GADMCM-SALCONC-2026-0029-M del ocho de abril del 2026 suscrito por el magíster Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa concejal respecto a pedido de vacaciones atentamente ingeniero Vicente Ludeña concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía.

Convocatoria, por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60, literal C y 318 del COOTAD, convoco a las señoritas concejalas y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 09 de abril del 2026** a las nueve horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 02 de abril de 2026;
4. Conocimiento del “INFORME DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EP”, suscrito por el Lcdo. Nelson Oswaldo Cruz Noroña, Gerente General (e), remitido mediante oficio Nro. EPAAGE-GRN-2026-00002-O de 06 de enero de 2026;
5. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor ingeniero Vicente Ludeña.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Muchísimas gracias, señor alcalde, primeramente quiero hacer llegar un efusivo y cordial saludo a toda la comunidad mejiense, un cordial saludo a usted, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, compañera concejala, señores concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores, jóvenes estudiantes de la unidad educativa Machachi, docentes, aquí presentes, les damos la bienvenida aquí a nuestro salón donde se hacen las sesiones de concejo y bienvenidos y también a los medios de comunicación aquí presentes.

Como ya se ha dado lectura al memorando número GADMCM-ESC-2026-032-MI de fecha Machachi 8 de abril 2026 y con fundamento en los artículos tres dieciocho del COOTAD y once de la ordenanza que regula el funcionamiento del concejo municipal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Mejía en la que establecen la posibilidad de agregar puntos del orden del día a una sesión ordinaria conforme el voto de la mayoría de los integrantes y en calidad de concejal del GAD municipal del cantón Mejía solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente.

**Moción:** solicito se incorpore dentro del orden del día el: “análisis y resolución del memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2026-0029-M de ocho de abril de 2026 suscrito por el magister Wilson Castillo Hinojosa concejal respecto al pedido de vacaciones” hasta ahí la moción señor alcalde para que se incorpore dentro del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** gracias señor concejal Vicente Ludeña. Señoritas y señores concejales existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña ¿existe el apoyo a la misma? señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES		
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejel	X	X					
MSc. María Fernanda Comejo Loayza Concejala	X	X					
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejel		X					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejel					X		
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejel		X					
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X					
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>02</b>	<b>07</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>01</b>		

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, y ya aceptado este punto ¿cómo quedaría el orden del día?



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Procedo a dar lectura de cómo quedaría la incorporación con el punto aprobado.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 02 de abril de 2026;
4. Conocimiento del “INFORME DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EP”, suscrito por el Lcdo. Nelson Oswaldo Cruz Noroña, Gerente General (e), remitido mediante oficio Nro. EPAAGE-GRN-2026-00002-O de 06 de enero de 2026;
5. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2026-0029-M, de 8 de abril de 2026 suscrito por el magister Wilson Castillo Hinojosa, que contiene pedido de vacaciones
6. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la lectura de lo solicitado, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales del orden del día está en consideración. Tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

**Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales. Buenos días, señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, compañeros, compañeras, concejales, al licenciado Nelson Cruz, gerente general de la EPAAGE Mejía, sus funcionarios, a la rectora de la unidad educativa Machachi, a sus estudiantes, y a los medios de comunicación que nos están acompañando aquí en el seno de concejo.

**Moción:** Señora alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves nueve de abril del 2026. Hasta ahí mi moción, señora alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, existe una moción ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS MUNICIPAL	DEL	CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza		X			
Concejala					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala		X			
Concejal					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X			
Concejala					
Ing. Vicente Ludeña Camacho	x	X			
Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa					X
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>02</b>	<b>07</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>01</b>

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:** (El himno Nacional es coreado por los presentes).

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita Secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. **3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 02 DE ABRIL DE 2026,** hasta ahí el punto, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad señorita concejal María Fernanda Cornejo.

**Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta:** Muchas gracias, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, buenos días señor alcalde, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, muy buenos días. Un saludo especial a las y los jóvenes estudiantes de la unidad educativa Machachi, así como a su profesor que está aquí, o profesora. Un saludo especial también al licenciado Nelson Cruz, gerente encargado de la EPAAGE Mejía, también al compañero presidente Daniel Núñez, presidente del GAD parroquial Manuel Cornejo Astorga, muy buenos días, miembros de la de la prensa y ciudadanía en general.

**Moción:** Compañeros, señor alcalde, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de jueves dos de abril del 2026. Hasta ahí mi moción

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo. Señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo. Por favor, levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza			X				
<b>Concejala</b>							
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala			X				
<b>Concejal</b>							
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza			X				
<b>Concejala</b>							
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X		X				
<b>Concejal</b>							
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa							X



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Concejales					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejales					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, **4. CONOCIMIENTO DEL “INFORME DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EP”, SUSCRITO POR EL LCDO. NELSON OSWALDO CRUZ NOROÑA, GERENTE GENERAL (E), REMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. EPAAGE-GRN-2026-00002-O DE 06 DE ENERO DE 2026;** hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, pido la presencia del señor gerente de la Empresa Pública, Nelson Cruz, para que pueda dirigirse con su informe a todos los señores concejales, al público presente y a todos los que ven este evento cívico que se da todas las semanas. Señor gerente, tenga la bondad de dirigirse con su informe a los señores concejales.

**Lcdo. Nelson Cruz, gerente general (E) de la EPAAGE del cantón Mejía, EP, manifiesta:** Señor Tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del Cantón Mejía, señorita Ingeniera Mayra Pizajo, vicealcaldesa del Cantón Mejía, señores concejales del GAD municipal del Cantón Mejía, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, señor magister Daniel Núñez, presidente del GAD parroquial de Manuel Cornejo Astorga, señores estudiantes y maestra de la unidad educativa Machachi, miembros de la prensa aquí presentes, ciudadanía del Cantón Mejía que nos ve y nos escucha a través de la página oficial del GAD municipal del Cantón Mejía, queridos y estimados compañeros de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica, tengan todos ustedes muy buenos días.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

En cumplimiento señor alcalde y señores concejales a lo que emana y dispone la norma y la ley, nos encontramos aquí para poner en conocimiento el informe de gestión 2025 de lo que ha realizado la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica. Con su venia, señor alcalde y vuestro permiso, señores concejales, comparezco ante este cuerpo colegiado en mi calidad de gerente general encargado de la EPAAGE-Mejía, EP en cumplimiento con el mandato constitucional y legal de transparentar el uso de los recursos públicos. Hoy, 9 de abril del 2026, presento ante ustedes y al cantón los resultados de la gestión operativa, técnica y financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Entendemos que nuestra empresa es el brazo ejecutor de la política de bienestar de esta administración, por ello, este informe de gestión del año 2025 no es sólo una exposición de cifras, sino la evidencia de cómo la articulación entre el GAD municipal y nuestra empresa pública está garantizando derechos fundamentales como el acceso al agua potable, el saneamiento y la sostenibilidad energética para todos los habitantes de esta hermosa tierra. Iniciamos este informe con la convicción de que la eficiencia es nuestra mejor carta de presentación.

Permítame, señor alcalde y señores concejales, poner en vuestro conocimiento un vídeo que lo ha elaborado el área de comunicación de la EPAAGE-Mejía. *(Comienza a reproducirse el video para todos los presentes)*

*“Hay obras que no sólo se construyen con concreto, tuberías y esfuerzo, hay obras que se construyen con esperanza.*

*En Mejía, cada intervención en saneamiento básico ha significado algo más profundo, tranquilidad para una familia, dignidad para un barrio, salud para una comunidad y futuro para todo un cantón. Cuando una calle deja atrás las aguas hervidas, cuando una quebrada recibe una solución técnica, cuando una planta de tratamiento empieza a operar, no sólo cambia la infraestructura, cambia la vida. Desde la administración del alcalde Wilson Rodríguez, nos hemos esforzado en todo el cantón para proporcionar servicios básicos de calidad.*

*En Machachi se llevó a cabo la construcción del alcantarillado en la Libertad de San Agustín, en el Pasaje Sin Nombre del Barrio San Alfonso y en las calles Rumiñahui y Pérez Pareja. También se realizó el entubado de la Quebrada del Timbucui y la Calle del Hogar. Adicionalmente, se construyeron alcantarillados en Chisinche de Moncayo, La Cosmorama, San Isidro, Pinlo Cruz Segunda Etapa, San Francisco de la Primavera y el Barrio Puichi.*

*Se implementaron plantas de tratamiento de aguas residuales en Panzaleo, San Francisco de Mariscal y San Juan de Romerillos. En la Parroquia de Tambillo, hemos ejecutado proyectos de construcción del sistema de alcantarillado combinado en las siguientes ubicaciones. Barrio Paraíso, Barrio Valle 1, Segunda Transversal del Barrio 20 de Julio, Calle Carlos Brito, Barrio La Joya, Sector Abesca y Barrio El Rosal.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

*En la Parroquia de Cutuglagua, se han llevado a cabo obras de alcantarillado en el Barrio Santiago Rondós, así como la implementación de alcantarillado combinado en diversas calles de los Barrios Los Rosarios 1, 2 y 3. Barrio Santa Cristina, la arteria principal de los Barrios Los Tambos 1, 2 y 3, Saguanchi. Barrio Lourdes, Calle Santa Isabel del Barrio Aimesa, Barrio San Francisco 3 y San Cristóbal, Calle G, Pasaje 2 del Barrio La Joya 2, Barrio Santa Isabel y en el alcantarillado combinado del Barrio San Francisco 2, Sector Los Rosarios. Adicionalmente, se ha trabajado en el alcantarillado del eje vial del Sector Los Rosarios, la construcción de un tanque de reserva para la Junta de Aguas San Alfonso, la edificación del sistema de descarga de aguas servidas del Colegio del Milenio y la instalación de rejillas transversales en el Barrio La Florencia.*

*En Alóag, se llevó a cabo la construcción del sistema de alcantarillado en el Barrio 10 de Agosto, la Quebrada Obturrumi, El Corazón, El Cortijo y San Cristóbal. También se realizó la construcción de una estructura de contención de inundaciones en la Quebrada Seca y el cambio de la tubería de alcantarillado en el Barrio Achapicho. En La Parroquia, Aloasí, trabajamos en el cambio del sistema de alcantarillado de la Vía San Félix, desde la Panamericana hasta el Barrio La Esperanza, la Calle Valentín Núñez Miraflores y el Barrio Los Arayanes y Simón Bolívar, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Generador de San Francisco y Planta de Tratamiento San Antonio de Mancheno, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Generador San Félix y Miraflores.*

*En Manuel Cornejo Astorga, mejoramos la calidad de vida de los ciudadanos a través de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y el sistema de alcantarillado en el Barrio Covadonga. En La Parroquia, El Chaupi, contribuimos a la preservación del medio ambiente mediante la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Barrio Yuyunchis. En La Parroquia Uyumbicho, se construyó una estructura de amortiguamiento de descarga del sistema de alcantarillado en la calle García Moreno y San Clemente, y se efectuó el cambio de las redes de alcantarillado en el Barrio Santa Rosa Baja, Sector El Hueco. Asimismo, y con el objetivo de brindar un servicio de agua potable eficiente y de calidad a Machachi y Aloasí, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de bombas en las estaciones de bombeo San Félix y el mantenimiento preventivo y correctivo de bombas en las estaciones de bombeo de San Francisco II y III.*

*Además, realizamos el mantenimiento y reparación de las tuberías de la red principal de agua potable. Estos trabajos son fundamentales para asegurar la calidad y la continuidad del suministro. También seguimos trabajando en la repotenciación de la central hidroeléctrica La Calera, lo cual involucró la instalación de la tubería de presión correspondiente a los tramos 5 y 4. Estas tuberías habían concluido su ciclo de vida útil, por lo que su reemplazo resultó indispensable, con el propósito fundamental de garantizar la operatividad interrumpida y el suministro eficaz de energía eléctrica en el Sistema Nacional Interconectado. Porque gestionar bien el agua y el saneamiento no es solamente ejecutar*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

*obras, es cuidar la salud, proteger el ambiente y honrar la confianza de la gente. Este informe de gestión 2025 tiene un rostro humano. Es el rostro de los niños que juegan con seguridad, de las madres que respiran tranquilidad, de los adultos mayores que ven progreso verdadero y de los trabajadores que con compromiso hacen posible cada resultado. EPAAGE-Mejía EP, obras que no solamente se ven, se sienten y se quedan. Wilson Rodríguez, alcalde.”*

En cumplimiento del requerimiento efectuado por el tecnólogo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde del GAD municipal del Cantón Mejía y en observancia de los principios de transparencia, legalidad y responsabilidad institucional que rigen la gestión de la EPAAGE Mejía, EP pongo a su consideración el presente informe, el cual ha sido elaborado con base en la información remitida por las diferentes áreas de la empresa, respetando los procedimientos internos y la jerarquía administrativa correspondiente. La Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía ha ejecutado durante el ejercicio fiscal 2025 su presupuesto institucional conforme a la normativa vigente del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, registrando los resultados de ingresos y gastos en la base de clausura y liquidación presupuestaria, dando cumplimiento a la ordenanza sustitutiva de constitución, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE Mejía EP. De conformidad con lo establecido en el título cuarto, atribuciones y deberes del directorio de la ordenanza sustitutiva de constitución, organización y funcionamiento de la EPAAGE Mejía EP, el directorio tiene la atribución de conocer y resolver sobre el informe anual de la Gerencia General y los estados financieros de la Empresa Pública, con corte al 31 de diciembre de cada año.

Asimismo, en cumplimiento de la disposición general primera de la misma ordenanza, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía EP, debe presentar anualmente hasta el 31 de marzo al Concejo un informe de conocimiento detallado sobre los proyectos ejecutados y el porcentaje de ejecución presupuestaria. El presente informe comprende el análisis y consolidación de la información contenida en los informes de gestión correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, remitidos por las diferentes sugerencias de unidades administrativas de la EPAAGE-Mejía, EP. El alcance incluye la evaluación de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan operativo anual POA, la gestión de los procesos administrativos técnicos financieros, comerciales y de talento humano, así como la ejecución de proyectos y programas institucionales.

Mediante Resolución Nro. 019-2024-DRE de 22 noviembre del 2024, el directorio la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía – EPAAGE-MEJÍA EP, en sesión ordinaria por mayoría RESOLVIO, “Aprobar el presupuesto de la EPAAGE-MEJIA, EP para el ejercicio fiscal 2025” por un monto de USD 7’504.301,33 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS UNO CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Posteriormente, en el mes de enero



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 017



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de 2025, se efectúa la primera reforma presupuestaria, mediante la cual se incorpora al presupuesto institucional el valor de USD 1'568.171,81 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), correspondiente al presupuesto aprobado por el organismo regulador (ARCONEL) para el componente de Generación Eléctrica. En consecuencia, el presupuesto codificado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a un total de USD 9'072.473,14 (NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Presupuesto Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía:

- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, EPAAGE-Mejía, EP, 6.340.030.65 centavos de dólar.
- Presupuesto Participativo 2025, 1.164.270.68 centavos de dólar.
- Presupuesto de Agua Potable y Alcantarillado 2025, 7.504.301.33 centavos de dólar.
- Presupuesto de la Calera, aprobado por el ARCONEL 2025, 1.568.161.81 centavos de dólar.
- Total presupuesto 2025, 9.072.473.14 centavos de dólar.



**PRESUPUESTO EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EP**

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 EPAAGE MEJIA	\$ 6,340,030.65
Presupuesto Participativos 2025	\$ 1,164,270.68
Presupuesto de AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2025	\$ 7,504,301.33
Presupuesto LA CALERA (Aprobado por el Arconel 2025)	\$ 1,568,171.81
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2025</b>	<b>\$ 9,072,473.14</b>

Con fecha 24 de noviembre de 2025, mediante Resolución No. GG-EPAAGEMEJ-050-2025, se aprueba la reforma presupuestaria por disminución, correspondiente al Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025, por un monto de USD 1'899.071,64 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Como resultado de las reformas presupuestarias efectuadas durante el



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 017



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ejercicio fiscal, el presupuesto codificado definitivo para el año 2025 se establece en USD 7'173.401,50 (SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de los cuales para los programas de agua potable y alcantarillado queda un presupuesto de USD 5,605,229.69 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y para Generación Eléctrica la Calera se mantiene por un valor de USD 1,568,171.81 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), evidenciando un ajuste neto orientado a la optimización de la programación institucional y a la alineación de los recursos disponibles con las condiciones reales de ejecución y financiamiento.

Presupuesto luego de la reforma alcantarillado, agua potable y generación eléctrica del Cantón Mejía:

- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, EPAAGE-Mejía, EP, seis millones 340 mil 30 con 65 centavos de dólar.
- Presupuestos participativos 2025, un millón 164 mil 270 con 68 centavos de dólar.
- Reforma a disminución de presupuesto, menos un millón 899 mil 71 con 64 centavos de dólar.
- Presupuesto de agua potable y alcantarillado 2025, cinco millones 605 mil 229 con 69 centavos de dólar.
- Presupuesto de la calera aprobado por el ARCONEL 2025, un millón 568 mil 171 con 81 centavos de dólar.
- Total presupuesto 2025, siete millones 173 mil 401 con 50 centavos de dólar.

## PRESUPUESTO LUEGO DE LA REFORMA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,



### ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EP

**EPAAGE**  
Mejía, EP

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 EPAAGE MEJIA	\$ 6,340,030.65
Presupuesto Participativos 2025	\$ 1,164,270.68
REFORMA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO	\$ -1,899,071.64
Presupuesto de AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2025	\$ 5,605,229.69
Presupuesto LA CALERA (Aprobado por el Arconel 2025)	\$ 1,568,171.81
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2025</b>	<b>\$ 7,173,401.50</b>



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Tenemos la cédula de ingresos de la EPAAGE-Mejía, EP, programas agua potable y alcantarillado:

- Conexión y reconexión de los servicios de alcantarillado y canalización, codificado 33.986,16, recaudado 34.506,87, con un porcentaje de ejecución de 93.72 por ciento.
- Conexión y reconexión del servicio de agua potable, 51.120,70, en el codificado y en el recaudado 52.417,61, un porcentaje de ejecución de 96.16 por ciento.
- Obras de alcantarillado y canalización, 315.095,52 centavos de dólar, recaudado 71.106,47, con un porcentaje de ejecución de 25.93 por ciento.
- Materiales y accesorios de instalación de agua potable, el codificado 29.116,72, el recaudado 28.644,86, con un total de porcentaje de ejecución de 97.49 por ciento.
- En agua potable, codificado 1'351.355,94, un recaudado de 1'296.560,50, y un porcentaje de ejecución de 92.56 por ciento.
- Alcantarillado, codificado 322.319,52, un recaudado de 332.081,57, con un porcentaje de ejecución de 93.75 por ciento.
- Otros servicios técnicos y especializados, en un codificado de 29.100 dólares, un recaudado de 25.569,18, y un porcentaje de ejecución de 88.17 por ciento.
- Maquinaria y equipos, 4.316,20, en el codificado, en el recaudado, 3.039,14, con un porcentaje de ejecución de 70.41 por ciento.
- En otras multas, 4.560 dólares, en el codificado, en el recaudado, 4.668,33, con un porcentaje de ejecución del 100 por ciento.
- Otros no especificados, en un codificado de 55.506,24, en un recaudado de 38.824,67, con un porcentaje de ejecución de 58.21 por ciento.
- De entidades del gobierno autónomo descentralizado, 1'164.270,68, en el codificado, en el recaudado, 1'164.270,68, con un porcentaje del 100 por ciento en la ejecución.
- De fondos de autogestión, 30.000 dólares, en el codificado, en el recaudado, 30.000, con el porcentaje de ejecución de 100 por ciento.
- Otros saldos, en el codificado, 1'672.924,57, en el codificado, en el recaudado, 1'672.924,57, con un porcentaje de ejecución del 100 por ciento.
- De cuentas por cobrar, en el codificado, 541.657,44, en el recaudado, 168.573,88, en un porcentaje de ejecución del 31.12 por ciento.
- Totales para GME-GEP, codificado, 5'605.229,69, en el recaudado, 4'923.258,33, en un porcentaje de ejecución del 33 por ciento.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**NÚMERO 017  
SESIÓN: ORDINARIA  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**



**CÉDULA DE INGRESOS EPAAGE MEJIA, EP  
PROGRAMAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**Desde:** 01/01/2025 **AL:** 31/12/2025

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado (Facturado)</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% De ejecución</b>
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización	\$ 160,673.40	\$ -126,687.24	\$ 33,986.16	\$ 36,818.29	\$ 34,506.87	93.72
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	\$ 98,460.00	\$ -47,339.30	\$ 51,120.70	\$ 54,509.64	\$ 52,417.61	96.16
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	\$ 283,236.72	\$ 31,858.80	\$ 315,095.52	\$ 274,232.01	\$ 71,106.47	25.93
1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	\$ 106,000.00	\$ -76,883.28	\$ 29,116.72	\$ 29,382.74	\$ 28,644.86	97.49
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 1,592,751.48	\$ -241,395.54	\$ 1,351,355.94	\$ 1,400,815.33	\$ 1,296,560.50	92.56
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 563,015.40	\$ -240,695.88	\$ 322,319.52	\$ 354,230.58	\$ 332,081.57	93.75
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	\$ 60,000.00	\$ -31,000.00	\$ 29,000.00	\$ 25,569.18	\$ 25,569.18	88.17
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	\$ 6,000.00	\$ -1,683.80	\$ 4,316.20	\$ 3,039.14	\$ 3,039.14	70.41
1.7.04.99	Otras Multas	\$ 2,760.00	\$ 1,800.00	\$ 4,560.00	\$ 4,668.33	\$ 4,668.33	100.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	\$ 58,426.00	\$ -2,919.76	\$ 55,506.24	\$ 66,814.30	\$ 38,894.67	58.21
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$ 1,144,270.68	\$ 20,000.00	\$ 1,164,270.68	\$ 1,164,270.68	\$ 1,164,270.68	100.00
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	\$ 23,745.96	\$ 6,254.04	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	100.00
3.7.01.99	Otros Saldos	\$ 2,863,304.25	\$ -1,190,379.68	\$ 1,672,924.57	\$ 1,672,924.57	\$ 1,672,924.57	100.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	\$ 541,657.44	\$ -	\$ 541,657.44	\$ 168,573.88	\$ 168,573.88	31.12
	<b>TOTAL EPAAGE MEJIA</b>	<b>\$ 7,504,301.33</b>	<b>\$ -1,899,071.64</b>	<b>\$ 5,605,229.69</b>	<b>\$ 5,285,848.67</b>	<b>\$ 4,923,258.33</b>	<b>87.83</b>



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

La cédula de ingresos de la EPAAGE-Mejía, EP, Generación Eléctrica de la Calera:

- Energía eléctrica, en el codificado, 672.416,73, en el recaudado, 108.865,39, con el 15.76 por ciento de ejecución.
- De cuentas por cobrar, 895.755,08, en el devengado facturado, 478.690,85, en el recaudado, 478.690,85, con un porcentaje de ejecución del 53.44 por ciento.
- Total a Calera, 1'568.171,81, en el codificado. Devengado facturado, 1'169.335,03, en el recaudado, 587.556.24, con un porcentaje de ejecución del 50.25 por ciento.
- Presupuesto total de la EPAAGE-Mejía, 7'133.401,50, en el devengado facturado, 6'455.183,70, en el recaudado, 5'510.814,57, un porcentaje de ejecución del 76.82 por ciento.



**CÉDULA DE INGRESOS EPAAGE MEJIA, EP**

**GENERACIÓN ELÉCTRICA LA CALERA**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado (Facturado)	Recaudado	% De ejecución
1.4.03.04	Energía Eléctrica	\$ 672,416.73	\$ -	\$ 672,416.73	\$ 690,644.18	\$ 108,865.39	15.76
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	\$ 895,755.08	\$ -	\$ 895,755.08	\$ 478,690.85	\$ 478,690.85	53.44
<b>TOTAL LA CALERA</b>		<b>\$ 1,568,171.81</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,568,171.81</b>	<b>\$ 1,169,335.03</b>	<b>\$ 587,556.24</b>	<b>50.25</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL EPAAGE MEJIA</b>		<b>\$ 9,072,473.14</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7,173,401.50</b>	<b>\$ 6,455,183.70</b>	<b>\$ 5,510,814.57</b>	<b>76.82</b>

La ejecución presupuestaria de Ingresos Codificado se determinó en USD 7'173.401,50. Los Ingresos Devengados sumaron USD 6'455,183.70 que representa el 87.83% frente al codificado, mientras que el valor Recaudado ascendió a USD 5'510.814,57, representando el 76.82% frente al codificado del presupuesto total.

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** Los servicios de agua potable y alcantarillado presentan un comportamiento financiero sólido y estable, evidenciado niveles de ejecución presupuestaria y una eficiencia de recaudación superior al 87.83%, lo cual refleja una adecuada gestión en los procesos de facturación, control de cartera y recuperación de ingresos. La correspondencia entre los valores devengados y recaudados demuestra que estos servicios mantienen una conversión eficiente de ingresos a flujo de caja, garantizando liquidez operativa para el cumplimiento de obligaciones institucionales.

**GENERACIÓN ELÉCTRICA – LA CALERA:** El servicio de generación eléctrica La Calera presenta una baja eficiencia de recaudación (aproximadamente 15%), lo cual evidencia una significativa brecha entre los ingresos devengados y los ingresos recaudados. Esta situación se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

origina en el contexto de la emergencia energética suscitada en periodos anteriores y en la aplicación de la Resolución Nro. ARCERNNR-008/2024, mediante la cual se expide la Regulación Nro. ARCERNNR 006/21 (Codificada), referente al régimen económico y tarifario para la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica. En particular, el artículo 30.2 – Orden de Prelaciones establece que las empresas eléctricas de distribución y comercialización deben priorizar el pago de obligaciones conforme a un orden jerárquico. En este esquema, la Central Hidroeléctrica La Calera se clasifica como generación estatal, ubicándose en el quinto nivel de prelación, lo que implica una menor prioridad en la asignación de pagos frente a otros actores del sistema eléctrico.

Como consecuencia, se ha generado un incremento significativo de la cartera por cobrar, debido a la postergación en la recuperación de ingresos. No obstante, se deja constancia de que la empresa ha venido realizando gestiones de cobro, evidenciándose abonos parciales a las facturas pendientes.

En las cédulas de gastos al 31 de diciembre del 2025, tenemos el codificado, el desbancado del pago y el porcentaje de ejecución:

- Gasto corriente, agua potable y alcantarillado 773.719.94, en el codificado, desbancado 719.546.68 y pagado 711.137.03, un porcentaje de ejecución del 93%.
- Gasto de comercio de inversión de agua potable y alcantarillado, codificado 4'831.509.75, desbancado 2'917.553.29, pagado 2'910.236.47, porcentaje de ejecución el 60.39%.
- Gasto total alcantarillado y agua potable, 5'605.229.69, desbancado 3'637.099.97, pagado 3'621.373.50, en un porcentaje de ejecución 64.89%.
- Gasto total generación eléctrica, 1'568.171.81, codificado, desbancado 495.282.56, pagado 489.073.41, porcentaje de ejecución 31.58%.
- Gasto total de la EPAG Mejía, codificado 7'173.401.50, desbancado 4'132.382.53, desbancado, pagado 4'110.446.91, porcentaje de ejecución 57.61%.



**EPAAGE**  
Mejía, EP

**EPAAGE-MEJÍA, EP CEDULA DE GASTOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**RESUMEN GASTO EPAAGE MEJIA EP.**

	<i>S. Inicial</i>	<i>Modificado</i>	<i>Codificado</i>	<i>Comprometido</i>	<i>Devengado</i>	<i>Pagado</i>	<i>% Ejecución</i>
	\$ 1,236,054.03	\$ -462,334.09	\$ 773,719.94	\$ 719,546.68	\$ 719,546.68	\$ 711,137.03	93.00
	\$ 6,268,247.30	\$ -1,436,737.55	\$ 4,831,509.75	\$ 3,382,461.95	\$ 2,917,553.29	\$ 2,910,236.47	60.39
<b>GASTO TOTAL ALCANTARRILADO Y AGUA POTABLE</b>	<b>\$ 7,504,301.33</b>	<b>\$ -1,899,071.64</b>	<b>\$ 5,605,229.69</b>	<b>\$ 4,102,008.63</b>	<b>\$ 3,637,099.97</b>	<b>\$ 3,621,373.50</b>	<b>64.89</b>
<b>GASTO TOTAL GENERACIÓMN ELÉCTRICA</b>	<b>\$ 1,568,171.81</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,568,171.81</b>	<b>\$ 495,282.56</b>	<b>\$ 495,282.56</b>	<b>\$ 489,073.41</b>	<b>31.58</b>
<b>GASTO TOTAL EPAAGE MEJIA EP.</b>	<b>\$ 9,072,473.14</b>	<b>\$ -1,899,071.64</b>	<b>\$ 7,173,401.50</b>	<b>\$ 4,597,291.19</b>	<b>\$ 4,132,382.53</b>	<b>\$ 4,110,446.91</b>	<b>57.61</b>



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Y lo que tiene que ver a la ejecución presupuestaria el 31 de diciembre del 2025. Tenemos:

- El gasto de personal codificado 543.310.088, desbancado 512.484.58, pagado 504.034.93, 94.33% de ejecución.
- Bienes y servicios de consumo, 153.733.21, en codificado, desbancado 141.226.08, pagado 141.226.08, un porcentaje de ejecución de 91.84%.
- Otros gastos corrientes, 36.135.85 en el codificado, en el desbancado 32.342.96, pagado 32.342.96, porcentaje de ejecución 89.50%.
- Transferencias y donaciones corrientes, 18.750 en el codificado, en el desbancado 18.716.92 y pagado 18.716.92, con un porcentaje de 99.82% de ejecución.
- Bienes de larga duración, 21.750 en el codificado, en el desbancado 14.736.14, pagado 14.736.14, en un porcentaje de ejecución de 67.94%.
- Total corriente alcantarillada y agua potable, codificado 733.719.94, desbancado 719.546.68, pagado 711.137.03, con un porcentaje de ejecución del 93%.
- Gastos en personal para producción, codificado 632.143.94, en codificado, desbancado 625.006.8, pagado 619.035.25, con un porcentaje de ejecución del 98.87%.
- Bienes y servicios para producción, codificado 735.737.32, desbancado 451.198.11, pagado 451.198.11, con un porcentaje de ejecución del 58.16%.
- Otros gastos de producción, 6.450 en el codificado, 5.118.14 en el desbancado, pagado 5.118.14, con un porcentaje de ejecución del 79.35%.
- Gastos en personal para inversión, 111.780.45 en el codificado, desbancado 105.820.06, pagado 104.474.07, en un porcentaje de ejecución del 94.67%.
- Bienes y servicios para inversión, codificado 1.720.973, desbancado 1.102.905.06, pagado 1.102.905.06, en un porcentaje de ejecución del 64.9%.
- Obras públicas, 1.221.045.67 en el codificado, desbancado 603.185.026, pagado 603.185.26, porcentaje de ejecución 49.40%.
- Bienes de larga duración, 323.451.64 en el codificado, 24.320.58 en el desbancado, pagado 24.320.58, porcentaje de ejecución 6.69%.
- Total inversión alcantarillada de agua potable, codificado 4.831.509.75, desbancado 2.907.553.29, pagado 2.910.236.47, total porcentaje de ejecución 60.39%.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**NÚMERO 017  
SESIÓN: ORDINARIA  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**



**EPAAGE-MEJÍA, EP EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

<i>Programa</i>	<i>cta_presupuesto</i>	<i>cta_pre_nombre</i>	<i>S. Inicial</i>	<i>Modificado</i>	<i>Codificado</i>	<i>Comprometido</i>	<i>Devengado</i>	<i>Pagado</i>	<i>% Ejecución</i>
1.1.1	5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 639,370.37	\$ -96,059.49	\$ 543,310.88	\$ 512,484.58	\$ 512,484.58	\$ 504,074.93	94.33
1.1.1	5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 468,180.66	\$ -314,407.45	\$ 153,773.21	\$ 141,226.08	\$ 141,226.08	\$ 141,226.08	91.84
1.1.1	5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$ 83,193.00	\$ -47,057.15	\$ 36,135.85	\$ 32,342.96	\$ 32,342.96	\$ 32,342.96	89.50
1.1.1	5.8	CORRIENTES	\$ -	\$ -18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,716.92	\$ 18,716.92	\$ 18,716.92	99.82
1.1.1	8.4	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 45,310.00	\$ -23,560.00	\$ 21,750.00	\$ 14,776.14	\$ 14,776.14	\$ 14,776.14	67.94
<b>TOTAL CORRIENTE ALCANTARRILADO Y AGUA POTABLE</b>			<b>\$ 1,236,054.03</b>	<b>\$ -462,334.09</b>	<b>\$ 773,719.94</b>	<b>\$ 719,546.68</b>	<b>\$ 719,546.68</b>	<b>\$ 711,137.03</b>	<b>93.00</b>

<i>Programa</i>	<i>cta_presupuesto</i>	<i>cta_pre_nombre</i>	<i>S. Inicial</i>	<i>Modificado</i>	<i>Codificado</i>	<i>Comprometido</i>	<i>Devengado</i>	<i>Pagado</i>	<i>% Ejecución</i>
3.1.1	6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	\$ 621,050.90	\$ 11,093.04	\$ 632,143.94	\$ 625,006.08	\$ 625,006.08	\$ 619,035.25	98.87
3.1.1	6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	\$ 1,217,707.60	\$ -441,970.28	\$ 775,737.32	\$ 451,198.11	\$ 451,198.11	\$ 451,198.11	58.16
3.1.1	6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN GASTOS EN PERSONAL PARA	\$ 7,417.50	\$ -967.50	\$ 6,450.00	\$ 5,118.14	\$ 5,118.14	\$ 5,118.14	79.35
3.1.1	7.1	INVERSION BIENES Y SERVICIOS PARA	\$ 318,015.22	\$ -206,234.77	\$ 111,780.45	\$ 105,820.06	\$ 105,820.06	\$ 104,474.07	94.67
3.1.1	7.3	INVERSION	\$ 2,018,420.03	\$ -297,519.30	\$ 1,720,900.73	\$ 1,102,905.06	\$ 1,102,905.06	\$ 1,102,905.06	64.09
3.1.1	7.5	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,627,934.69	\$ -406,889.02	\$ 1,221,045.67	\$ 849,822.56	\$ 603,185.26	\$ 603,185.26	49.40
3.1.1	8.4	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 457,701.36	\$ -94,249.72	\$ 363,451.64	\$ 242,591.94	\$ 24,320.58	\$ 24,320.58	6.69
<b>TOTAL INVERSIÓN ALCANTARRILADO Y AGUA POTABLE</b>			<b>\$ 6,268,247.30</b>	<b>\$ -1,436,737.55</b>	<b>\$ 4,831,509.75</b>	<b>\$ 3,382,461.95</b>	<b>\$ 2,917,553.29</b>	<b>\$ 2,910,236.47</b>	<b>60.39</b>



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

- En gastos de personal para producción, codificado 407.585.31, desbancado 293.024.33, pagado 286.815.18, porcentaje de ejecución 31.89%.
- Bienes y servicios para producción, 347.048.65 en el codificado, en el desbancado 76.675.31, en el pagado 76.675.31, con un porcentaje de ejecución del 22.09%.
- Otros gastos de producción, 34.000 en el codificado, 19.081.3 en el desbancado, en el pagado 19.008.3 en el pagado, en porcentaje de ejecución el 56.12%.
- Obras públicas, en el codificado 756.727.85, en el pagado 92.448.89, en el pagado 92.448.89, porcentaje de ejecución 12.22%.
- Bienes de larga duración, 22.810 en el codificado, 14.053 en el desbancado, pagado 14.053, en el porcentaje de ejecución 61.61%.
- Total inversión generación eléctrica, 1.568.171.81, en codificado, desbancado 495.282.56, pagado 489.073.41, porcentaje de ejecución 31.58%.

Programa	cta_presupuesto	cta_pre_nombre	S. Inicial	Modificado	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Ejecución
3.2.1	6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	\$ 407,585.31	\$ -	\$ 407,585.31	\$ 293,024.33	\$ 293,024.33	\$ 286,815.18	71.89
3.2.1	6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	\$ 347,048.65	\$ -	\$ 347,048.65	\$ 76,675.31	\$ 76,675.31	\$ 76,675.31	22.09
3.2.1	6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 34,000.00	\$ -	\$ 34,000.00	\$ 19,081.03	\$ 19,081.03	\$ 19,081.03	56.12
3.2.1	7.5	OBRAS PUBLICAS	\$ 756,727.85	\$ -	\$ 756,727.85	\$ 92,448.89	\$ 92,448.89	\$ 92,448.89	12.22
3.2.1	8.4	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 22,810.00	\$ -	\$ 22,810.00	\$ 14,053.00	\$ 14,053.00	\$ 14,053.00	61.61
<b>TOTAL INVERSIÓN GENERACIÓN ELÉCTRICA</b>			<b>\$ 1,568,171.81</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,568,171.81</b>	<b>\$ 495,282.56</b>	<b>\$ 495,282.56</b>	<b>\$ 489,073.41</b>	<b>31.58</b>

**RESUMEN DE PROGRAMAS**

- 1.1.1 GASTOS CORRIENTE - PROGRAMA ADMINISTRATIVO
- 3.1.1 GASTO DE INVERSIÓN - PROGRAMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- 3.2.1 GASTO DE INVERSIÓN - PROGRAMA GENERACIÓN ELÉCTRICA LA CALERA

La ejecución de recursos correspondientes a los programas de agua potable y alcantarillado alcanza un 73.88%, mientras que el programa de generación eléctrica la calera, registra una ejecución del 84.30%, porcentajes obtenidos a partir de la relación entre los gastos devengados y los ingresos efectivamente recaudados durante el ejercicio fiscal.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**INDICADOR PRESUPUESTARIO GASTOS DEVENGADOS – INGRESOS RECAUDADOS**

<b>INDICADOR</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>% DE EJECUCIÓN</b>
INGRESOS RECAUDADOS - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 4,923,258.33	
DEVENGADO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 3,637,099.97	73.88%
INGRESO GENERACIÓN ELECTRICA LA CALERA	\$ 587,556.24	
DEVENGADO AGUA GENERACIÓN ELÉCTRICA LA CALERA	\$ 495,282.56	84.30%

La ejecución de recursos correspondiente a los programas de Agua Potable y Alcantarillado alcanza un 73,88%, mientras que el programa de Generación Eléctrica La Calera registra una ejecución del 84,30%, porcentajes obtenidos a partir de la relación entre los gastos devengados y los ingresos efectivamente recaudados durante el ejercicio fiscal.

Estos niveles de ejecución reflejan una gestión presupuestaria alineada al principio de sostenibilidad financiera, en virtud de que el reconocimiento del gasto devengado se encuentra respaldado por la disponibilidad real de ingresos, garantizando así la correspondencia entre la ejecución del gasto y la capacidad de financiamiento institucional.

En este contexto, es importante señalar que la ejecución del gasto público se encuentra condicionada a la efectiva recaudación de ingresos, por lo que no es técnicamente procedente comprometer o devengar recursos por encima de los ingresos percibidos, en cumplimiento de los principios establecidos en el Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS:** En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de participación ciudadana y planificación territorial, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE-MEJÍA EP, ha ejecutado durante los tres cuatrimestres del ejercicio fiscal 2025 una cartera de proyectos enmarcados en los procesos de presupuesto participativo, articulados con la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Estas intervenciones han estado orientadas al fortalecimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y obras complementarias, beneficiando a las parroquias de Machachi, Cutuglagua, Uyumbicho, Tambillo, Alóag, Aloasí, El Chaupi y Manuel Cornejo Astorga, en concordancia con las prioridades definidas.

Durante el período analizado se gestionaron proyectos de infraestructura sanitaria y pluvial, priorizando acciones estratégicas tales como:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

- Cambio y ampliación de redes de alcantarillado sanitario y combinado
- Construcción de sistemas de drenaje y descarga pluvial
- Construcción de pozos especiales y estructuras de protección
- Adquisición de materiales para obras ejecutadas bajo cogestión comunitaria
- Intervenciones para protección de vertientes y fortalecimiento de sistemas JAAP

Cabe señalar que el monto asignado al presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2025 asciende a USD 1'144.270,68 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a la ejecución de proyectos priorizados en concordancia con la planificación institucional y territorial del cantón Mejía. Posteriormente, con fecha 06 de noviembre de 2025, mediante Informe Nro. 014-SGF-2025, suscrito por la Lcda. Katherine Piedad Cardona, Subgerente Financiera, se remite la reforma presupuestaria por Suplemento de Ingresos y Gastos, por un valor de USD 20.000,00 (VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), correspondientes a recursos destinados a la parroquia de Tambillo para la adquisición de materiales para la descarga intermedia de aguas lluvias de la vía al Belén.

En consecuencia, el presupuesto participativo actualizado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a USD 1'164.270,68 (un millón ciento sesenta y cuatro mil doscientos setenta con 68/100 dólares de los Estados Unidos de América), reflejando un incremento orientado a fortalecer la ejecución de proyectos.

Presupuestos participativos de entidades del gobierno autónomo descentralizado: 1'164.270,88 en el codificado, recaudado 1'164.260,68, dando un porcentaje del 100%.



**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

**CEDULA DE INGRESOS PARTICIPATIVOS**

Desde : 01/01/2025 Hasta : 31/12/2025

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado (Facturado)	Recaudado	% De ejecución
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$ 1,144,270.68	\$ 20,000.00	\$ 1,164,270.68	\$ 1,164,270.68	\$ 1,164,270.68	100.00

Cédula de gastos participativos:





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Queremos poner en conocimiento la ejecución de proyectos 2025 en cada una de las parroquias del Cantón Mejía:

Proyectos ejecutados en la parroquia de Machachi:

- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio San Juan de Romerillos,
- construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio San Francisco de Mariscal,
- entubado de la quebrada del timbo entre la calle Nueva España y circunvalación de la parroquia Machachi,
- construcción de alcantarillado del barrio Norte Obrero,
- cambio de redes de alcantarillado del pasaje sin nombre del barrio San Alfonso,
- construcción del sistema de alcantarillado del barrio Puichig,
- cambio de las redes de alcantarillado de las calles Lumiñao y Pérez Pareja,
- construcción de una red de despliegue de aguas lluvias en el barrio San Francisco de la Primavera,
- construcción de pozos especiales en la quebrada del timbo, sector o barrio Las Orquídeas.

En la parroquia de Aloasí:

- cambio de red de alcantarillado desde la calle Melchor, Noroña y Sucre, hasta la vía que conecta al barrio San Roque La Moya,
- cambio de alcantarillado de la vía San Félix desde la Panamericana E35 hasta el barrio La Esperanza,
- cambio de redes de alcantarillado de la calle Víctor Velasco del barrio Centro.

En la parroquia de Alóag:

- cambio de tubería de alcantarillado de la vía Echapicho,
- construcción de un tanque circular de hormigón armado de 100 metros cúbicos para la Junta Administradora de Aguapotables Yuxi,
- construcción de estructuras de contención en la quebrada Seca,
- alcantarillado del barrio Diez de Agosto, alcantarillado del proyecto de la quebrada Ucturrumi,
- alcantarillado del barrio El Corazón.
- En la parroquia de Cutuglagua:
  - cambio de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Lourdes,
  - construcción del sistema de alcantarillado de la calle G, pasaje 2 del barrio La Joya 2,
  - cambio de la red de alcantarillado combinado de la calle Santa Isabel del barrio Aymesa, tapas y rejillas de operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado,
  - construcción de rejillas transversales en el barrio La Florencia,
  - construcción de rejillas transversales en el barrio Santa Catalina,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

- alcantarillado del barrio Santiago Roldós,
- construcción del sistema de alcantarillado de La Joya 1,
- construcción del sistema de alcantarillado del barrio San Cristóbal.
- Construcción del sistema de alcantarillado combinado de la arteria principal del barrio Los Tambos 1, 2 y 3,
- construcción del sistema de alcantarillado combinado Santo Domingo de Sahuanchi, alcantarillado del eje vial sector Los Rosarios,
- sistema de alcantarillado pluvial del barrio Santa Isabel y
- alcantarillado combinado del barrio San Francisco 2.

En la parroquia de Uyumbicho:

- cambio de redes de alcantarillado de las calles sin nombre del barrio Santa Rosa Baca, sector El Hueco,
- construcción de una estructura de amortiguamiento en la descarga del sistema de alcantarillado calle García Moreno y San Clemente.

En la parroquia de Tambillo:

- construcción de estructuras de protección para las vertientes de agua de la Junta Administradora de Agua Potable Cuatro Esquinas,
- construcción de redes de alcantarillado de la calle Carlos Brito, barrio La Joya,
- cambio del colector de aguas servidas del barrio La Estación,
- construcción de alcantarillado del barrio Norte Obrero,
- construcción del sistema de alcantarillado de la descarga sector Abesca.

En la parroquia Manuel Cornejo Astorga:

- construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Comabonga,
- construcción de la planta de tratamiento de agua potable en el centro de Manuel Cornejo Astorga Tandapi.

En la parroquia El Chaupi:

- construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Yuyuchis,
- tendido de tubería para el barrio de Marbella

En lo que tiene que ver, agua potable en una longitud de 400 metros, de instalación de tubería de 50 milímetros e instalación de 80 acometidas domiciliarias, que lo venían pidiendo los moradores desde hace muchos años atrás y nosotros lo hemos cumplido.

Cambio de 900 metros de tuberías de asbestos cemento a pvc en la calle Nueva España, camino a Huapac e instalación de acometidas domiciliarias. Cambio de 150 metros de tubería de asbestos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



cemento a pvc en la calle del hogar e instalación de acometidas domiciliarias. Cambio de 300 metros de tubería pvc debido al tiempo de vida útil e instalación de acometidas domiciliarias en Pinllo Cruz. 456 reparaciones de daños emergentes entre redes de agua potable, principales secundarias y acometidas domiciliarias. Tendido de tubería pvc de 63 milímetros en el sector Las Monjas, trabajo realizado para mejorar la presión del agua potable de las viviendas cerca de los tanques de almacenamiento de Aloasí.

Trabajos en la calle Cristóbal Colón, entre la calle Panzaleo y Luis Felipe Barriga, por el tema de la falta de presión en la zona, actualmente cuenta con una presión de 28 psi, las 24 horas de día. Trabajo que lo realizamos a los 30 años que administración alguna lo había hecho y la empresa de agua conjuntamente con esta administración lo ha efectivizado. Readequación de la infraestructura de los captaciones y planta de tratamiento de agua potable.

Tenemos que entender y comprender con ciudadanos que en Machachi tenemos en consideración que el 30% pertenece al sector urbano y el 70% al sector rural y nosotros hemos trabajado en todo lo que es urbano y rural en la parroquia de Machachi.

Quiero darles a conocer también, estimado alcalde y señores concejales y ciudadanía del Cantón Mejía, que a través de la Fundación Aqua Comunidades y gestión realizada por la gerencia con la disposición y disponibilidad del alcalde Wilson Rodríguez, hemos conseguido 380 mil dólares no reembolsables para la construcción de un tanque de reserva de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Puichig por una inversión de 173 mil 803 dólares y la construcción de la red de agua potable de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Santo Domingo de Saguanchi con una inversión de 199 mil 922 dólares. Es el trabajo que se hace cuando se quiere a esta patria, la gestión es fundamental y los próximos días señor alcalde y señores concejales se iniciarán estas obras de beneficio de la ciudadanía del Cantón Mejía.

Señor alcalde, señores concejales, los hitos que hoy hemos revisado son el reflejo de una administración que no se detiene ante las dificultades técnicas y presupuestarias, el 2025 nos deja lecciones importantes y una infraestructura fortalecida, pero sobre todo nos deja la satisfacción de haber cumplido con las metas planificadas en beneficio de la comunidad, de ustedes mejenses. Reitero mi compromiso y el de todo el personal de la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica, para continuar trabajando bajo los principios de austeridad, eficacia y calidad en el servicio. Quedo a su entera disposición para solventar cualquier inquietud técnica sobre este informe, con la seguridad de que nuestra gestión seguirá siendo el motor que impulsa el desarrollo humano en cada rincón de nuestro querido Cantón Mejía.

Agradezco a todos ustedes, cuerpo heridísimo de este municipio del Cantón Mejía y a usted, señor alcalde Wilson Rodríguez, alguna inquietud mi cuerpo o mi equipo de trabajo se encuentra aquí para que ustedes lo sepan manifestar. Hasta ahí mi informe, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor gerente de la empresa pública Nelson Cruz. Señoritas y señores concejales, está en consideración el informe de conocimiento de la empresa pública de alcantarillado y agua potable.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, pido la palabra.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor ingeniero Vicente Lureña.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Tengo unas pocas inquietudes. Primeramente, en los encabezados, eso quiero una explicación, en los encabezados, en el membrete hay un casillero donde dice fecha de elaboración y el otro casillero donde dice informe, fecha de revisión. Sí, me gustaría que me expliquen por qué están esas fechas, como decir 29 de marzo 2022 y al inicio también estaba como fecha 13 de septiembre de 2016 y en la revisión 24 de septiembre de 2019. Esa es una de las inquietudes y no sé si posteriormente pueda que una sugerente, en este caso comercial, también de algunas explicaciones. ¿Voy por partes o de una vez expongo todo?

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Exponga todo, porque el único portavoz es del gerente, señor concejal, a él le hagan las preguntas.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Listo, de acuerdo al documento que tengo, en la página 75, en la sugerencia comercial había los mismos errores, pero también necesito una explicación ahí. Vamos a ir a la página 81, en la cual se da sobre los clientes del agua potable y el alcantarillado. Pero hay una parte que dice periodo del 2025, primer enero al 2025, al 12 de diciembre del año 2025. Quería una explicación, porque hay una parte, un casillero, una columna que dice facturación, no sé si se refiere a dólares, un millón ciento noventa y un mil seiscientos sesenta y nueve con diez, tenemos la recaudación seiscientos, ochocientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis y un total dice de trescientos veinte mil novecientos ochenta con cuarenta y siete. Entonces tenemos estos tres casilleros y quisiera ver cuál es la diferencia del uno o lo otro, porque en lo que dice total, si yo cojo, cualquier persona coge, va a haber facturación y recaudación y va a sumarse, si va a haber un total y no, no va a coincidir.

Entonces yo creo que tiene que haber alguna explicación al respecto. Luego, luego de eso seguimos, la página 82, la página 87, sobre los contratos de...

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señor concejal, lo que le pido que sea conciso, por favor, se ha demorado diez minutos y no ha hecho la pregunta todavía.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** No, si tengo siete minutos.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Sí, pero sea conciso, no hay ninguna pregunta hasta este momento.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Yo estoy haciendo la pregunta ya, de que se dé una explicación.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Pero sea conciso, le pido un favor.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Estoy siendo conciso, entonces ahorita voy a la siguiente pregunta, respecto a los medidores, nosotros tenemos medidor categoría doméstica de media pulgada 482, la cantidad, sacando un promedio me sale un valor de 53.15 dólares por cada medidor, con el IVA 61.12, pero en servicios administrativos tenemos 49.23. Entonces, yo si quisiera esa explicación, ya que dice que sea conciso, que me expliquen el porqué.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** A ver señorita directora financiera, le pido que usted le dé esa información, tenga la bondad. La gerente comercial, tenga la bondad que le dé la respuesta concisa al señor concejal Vicente Ludeña.

**Srta. Subgerente comercial de la EPAAGE del cantón Mejía, EP, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, secretaria, procurador síndico, prosecretaria, estimados concejales, señorita vicealcaldesa, estudiantes de la unidad educativa Machachi, compañeros de la institución.

Bueno, primero con respecto al membrete, esto fue aprobado en el año 2019, las normas ISO y se realizó una revisión en el año 2022. Entonces, es en base a esos encabezados y formatos que nosotros manejamos todos los informes, memorandos y demás, documentación previo a lo que se maneja en la empresa pública.

Ya, con respecto a la segunda pregunta, bueno, en base a la facturación y recaudación, nosotros, esta información es fundamentada y respaldada por el sistema acuacomercial, en donde nosotros establecemos que una facturación anual, de todo, desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre, fue de 2'782.664,96 y recaudado fue 2'657.406,97. La diferencia de ese valor son 2'059.631,88, que viene a ser la recuperación, la cartera vencida para la recuperación.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Solicitar la palabra justamente para tener este tipo de aclaración y nosotros poder decidir si se aprueba o no se aprueba. No se trata de que, todavía faltando el tiempo, me quiera cortar la intervención. Eso nomás, muchísimas gracias, señorita subgerente.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal. Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Buenos días a la comunidad del cantón Mejía, que se encuentra aquí presente, jóvenes del Colegio Machachi. Qué gusto tenerles aquí, compañera representante del colegio, compañeros de Tandapi, compañeros y compañeras de la Empresa Pública de Agua Potable, señores de la prensa que siempre nos siguen, compañeros de comunicación, gracias por hacer siempre posible esta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

transmisión. Concejales, concejalas, señorita prosecretaria, señor síndico, señorita secretaria general, señor alcalde.

Yo quiero hacer básicamente tres preguntas puntuales. Primero, fui alguna vez, he ido a la Empresa de Agua Potable, me parece importante que podamos mejorar el sistema que se utiliza para el tema de la tramitología. Pasa que no sé de dónde o si tienen alguna ordenanza o cambiaron alguna resolución, no soy parte del EPA, la persona y el concejal que es del EPA no está presente, entonces yo sí quisiera saber, porque antes tú llegabas, cogías el turnito, te dirigías, pero ahora es toda una tramitología media compleja y sí, yo creo que falta eficiencia en ese sentido.

Y porque también me está pasando en los bomberos, justamente que para factibilidad se está pidiendo el uso de suelo, que yo sobreentiendo para qué es y cómo se maneja el tema del uso de suelo, pero sí sería importante que se compatibilice con las ordenanzas que nosotros tenemos para el uso de suelo y con lo que ustedes tienen, porque es importante, la única empresa pública que aquí tenemos en este en este Cantón Mejía, es la Empresa del Agua Potable, es la única empresa pública que tenemos y todos los servicios que brinda es parte de una institución adscrita al municipio, entonces también nosotros somos parte de esa fiscalización. Me gustaría mucho y poder mejorar la eficiencia del servicio para medidores nuevos, yo tenía algunos casos que siempre vienen donde los concejales y personalmente fui unas tres veces hace poco y sí me parece un poquito que hay que mejorar en ese sentido, porque siempre la ciudadanía hay que mejorar, todos los procesos que usted mencionó me parece muy bien, hay muchos más, si tuviéramos recursos solucionaríamos todo el problema que tenemos en Mejía, Manuel Cornejo Astorga es enorme, no sé cuánto nos falta solucionar, cuántos kilómetros, cuánto nos falta en Cutuglagua, cuánto nos falta en las parroquias y se hace lo que está al alcance y así han estado, han sido todas las administraciones, a veces este estos proyectos no se ven porque se entierran y a veces tal vez eso las personas o la ciudadanía a veces dice que qué estamos haciendo en la empresa pública de agua potable, entonces ahí por favor si quisiera, porque ya más o menos conozco cómo es la tramitología como aquí el municipio, para sacar una factibilidad por ejemplo o esa interacción que tenemos con obras públicas para sacar un permiso de levantamiento de adoquín. Por ejemplo yo había solicitado a la dirección, recuerdo de Avalúos y Catastros, que se haga como ya tener un documento, yo sí quisiera que me ayuden con eso, que tengan un modelo de escrito, que sólo digan llene esto y se ingresa, sino que hay que hacer el escrito, tienen que ingresar y esas cosas sí se pueden mejorar.

La segunda, me parece importante, creo que hubo algún error, se mencionó dos veces a la calle San Isabel del barrio Aymesa, no, la calle San Isabel del barrio San Isabel, que yo sí y les doy un dato, yo recuerdo que la anterior administración pusieron el alcantarillado y me sacaron y se llevaron, imagínense esas cosas a veces pasan por el odio político, entonces estos temas de los odios políticos no debería haber, porque la ciudadanía nos perjudica, nuestra plata se fue de mi barrio, del frente de mi calle, entonces hoy si ya está ese alcantarillado, yo sí le pido de favor que si podamos terminar la segunda fase, si sería importante y ahí hay una parte muy muy importante,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

que sí debería haber esa coordinación de la Empresa Pública de Agua Potable con las juntas de agua, ¿por qué? porque básicamente el alcantarillado tiene que ver mucho con las juntas de agua, hay juntas de agua que cobran incluso por el alcantarillado, pero vienen donde nosotros y nos piden todo y ahí está el señor alcalde, yo todos los días veo gente de sobra aquí esperando para ver qué soluciones les damos y eso sí sería bueno, ¿por qué? porque pasa que hay locales y eso sí quisiera que se trabaje con la Empresa de Agua Potable, hay locales por ejemplo de peladoras de pollo, de algunas cosas que mandan todo al sistema de alcantarillado y me tapan y eso me está pasando en mi barrio también, que yo he presentado escritos, pero yo creo que sí podemos insistir que eso nos está pasando en otros lados, por favor, eso sí sería muy bueno porque la Junta de Aymesa, Rosario es la junta más grande que tiene Mejía, esas son las tareas muy pequeñas, por favor.

Y lo último, me gustaría que se tomen en consideración proyectos que por ejemplo ya estuvieron en miras de que ya fuimos a inspecciones, ¿qué pasa? yo sí quiero hablar sólo de este caso puntual de Anita Lucía, nosotros con el ingeniero que se encuentra aquí, el ingeniero Rocha, ya fuimos a la inspección, se dijo sí, sí podemos hacer ahí una planta de tratamiento de agua potable y se compró, se compró incluso el terreno por parte de esta junta de administradora y no se puso el presupuesto, entonces ellos se quedaron con el terreno y todo y sólo falta un pedazo más para completar ese alcantarillado y podemos terminar, quiero que le tome en consideración, señor gerente, usted que es conocedor del tema, este caso puntual. Y lo último, me gustaría mucho, voy a mandar un escrito porque eso es nuestro deber de concejales, no sólo pedir en el consejo por el tema de la calera, parece muy importante porque se ha visto bastante publicidad en el tema de la calera y ese ha sido uno de los pasos interesantes, importantes que cumplimos en esta administración, de poder abrir este espacio y de que se pueda tener esa relación de turismo y que se pueda dar a conocer la calera, cuántos megavatios estamos generando, qué no más estamos haciendo, me parece muy muy importante el tema de la calera.

Eso, señor gerente, por favor, le pido enormemente de que se pueda tomar en consideración esto, me encantaría que desde su empresa que está a cargo, se pueda enviar de que la comisión de Puichig podamos activarla nuevamente, no hemos tenido ninguna reunión con el señor presidente, no nos han llamado, soy creo vocal de la comisión y si es necesario el tema de Puichig, la gente, la ciudadanía está preguntando todos los días y qué pasó con Puichig, cuál es el problema, yo trato de explicarles y hacerles entender porque ha sido un trabajo bien complejo que hasta ahora no podemos concretar, pero sí es importante de que se activen nuevamente estas mesas nosotros como concejales, porque hay una comisión que se creó desde aquí, que se creó desde este consejo y poder dar respuestas por escrito a la ciudadanía, me parece importante eso. Eso nada más, señor gerente.

**Lcdo. Nelson Cruz, gerente general (E) de la EPAAGE del cantón Mejía, EP, manifiesta:** A ver, voy por pastes con la niña suya, señora alcalde, primero les esculto a la señorita concejal. Bueno, lo que tiene que ver a los trámites que se efectúan en la empresa pública, nosotros lo que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

tratamos de hacer es lo más breve posible, usted me hablaba de factibilidad, nosotros damos factibilidad en lo que tiene que ver al alcantarillado y agua potable, lo máximo que yo he dispuesto es que sean ocho días a más tardar 15 días y nosotros y yo personalmente he estado certificando y firmando y enviando, entonces nosotros trabajamos en ese sentido, en lo que tiene que ver a la adquisición de medidores, también hay que cumplir requisitos porque luego vienen problemas, entonces nosotros estamos ligados a lo que establece la norma, a lo que establece nuestro sistema para poder efectivizar.

Una, en la otra usted me hablaba de Santa Isabel, nosotros hemos hecho ya el alcantarillado y el adoquinamiento porque trabajamos conjuntamente con el compañero Diego Lachamín, que es director de obras públicas y usted ha palpado, estamos trabajando y seguimos trabajando, nosotros hemos solucionado problemas que han existido, pero hay lugares donde no se puede solucionar porque primero no existe el paso de servidumbre, como usted lo manifestó, no existe la buena voluntad ahora de quienes son parte del barrio, pero nosotros estamos siempre dispuestos y predispuestos a que se dé solución a todo lo que concierne en el desarrollo del cantón, eso le puedo manifestar y lo otro pues estaremos súper pendientes, como usted dice, para estar acordes y las puertas de la empresa están abiertas, señorita concejal. Yo sí les he visto a concejales que han estado ahí conmigo conversando, dialogando, pero conmigo usted con todo respeto, señorita concejala, no lo he visto, de pronto subió a las áreas adyacentes a la misma. Eso le puedo manifestar y esperamos seguir trabajando durante el año y poco más que nos queda si así lo decide el señor alcalde, porque mi puesto no es eterno, mi puesto depende de la autoridad máxima que es el señor alcalde, pero hasta en tanto y en cuanto estaremos siempre viendo las necesidades y mejorando todo lo que se refiere al ámbito de salud y salubridad del cantón.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta:** Sí, sí, señor gerente y por eso le mencionaba, porque es importante que lo tome en consideración, no todo está bien, ojo, hay que mejorar muchas cosas y la tramitología sobre todo, porque yo he estado muchas veces ahí y le he visto más engorroso de lo que estaba anteriormente ahora, entonces sí es importante, la demora de los trámites es demasiado largos y la burocracia se ha hecho muy larga. El tema de esta factibilidad sí me importaría mucho porque a veces las direcciones inventan requisitos que no sé de dónde se sacan y a veces no sabemos y por eso es que yo he consultado y he preguntado y he dicho, si podemos hacer plantillas donde ya el ciudadano vea, llene y de una, aportemos, ayudemos, hay que siempre tomar las consideraciones que uno le dice.

Eso, sí, del tema del barrio San Isabel, sí, pero falta una partecita que sí es importante poder solucionar y como yo le decía, eso siempre se nos tapa y me faltaba una cosa, a la ciudadanía sí es importante que por favor nos ayuden a ser veedores, porque se nos llevan las tapas, se nos han robado no sé cuántas veces las tapas de los alcantarillados y a veces sí nos ayudan con los vídeos de las casas, eso también que me faltaba una parte y por favor, yo sí quisiera mandar un documento también por este proceso que ya lo hicimos con el ingeniero Rocha, que le digo, nos pasamos un año creo, haciendo todos los informes y para hacer esta terminación de Anita Lucía y no se puso



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



en el presupuesto. Sería muy importante de tomar en consideración, podemos mejorar, podemos seguir haciendo más proyectos y siempre va a ser este tema de la voluntad política.

**Lcdo. Nelson Cruz, gerente general (E) de la EPAAGE del cantón Mejía, EP, manifiesta:** Así lo haremos y tomaremos en consideración todas estas inquietudes, estimado señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, se le ha contestado sus preguntas, señorita arquitecta, tenga la bondad, señor magister Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta:** Muy buenos días, señor alcalde, buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, muy buenos días. Un saludo especial al presidente del GAD de Manuel Cornejo Astorga, al señor gerente de la empresa del agua potable alcantarillado del Cantón Mejía y un abrazo sincero a todos los estudiantes de la unidad educativa Machachi que se encuentran aquí presentes. Como docente quiero decirles que este es el espacio donde ustedes reciben el aprendizaje respectivo en cada una de, en especial en cada una de las materias de ciencias sociales.

Si es cierto que la empresa de agua potable satisfacer las necesidades en todo el Cantón Mejía y tomando en cuenta que muchas de las parroquias han nacido desorganizadas, sin, en este caso sin alcantarillado agua potable, que es fundamental para la vida del ser humano, satisfacer, sí es imposible pero hay que irlo haciendo paulatinamente. Usted señor gerente dijo que, y es verdad, ningún gobierno durante 30 años ha realizado obras de alcantarillado y agua potable en la parte céntrica de Machachi, como es la calle Barriga, la calle Venezuela, que se está consolidando ya la expansión, sí, de la parte de la ciudadanía y es importante, es importante, le digo señor gerente, consolidar todos esos espacios para, como les digo, el agua potable es vital para la vida. Y decirle a usted y comprometerle señor gerente de que visualicé, porque la alcantarilla por el agua potable en la zona de Machachi, es de asbesto cemento, en un 80% y usted sabe que es un material que contamina, un material que produce cáncer y a eso tenemos que emprender a solucionar estos problemas para la ciudadanía.

Y como le digo, es muy difícil atender a todos y por la extensión de terreno, también lo es muy difícil, porque son conexiones de miles y millones de metros cuadrados o metros lineales de tubería, pero tenemos que hacer el esfuerzo necesario para que usted concluya, la empresa concluya, porque es una empresa que es importante, fue creada por esa misma instancia para satisfacer todas las necesidades del cantón. Por otra parte, quiero agradecerle a usted y a la empresa de agua potable, porque a un pedido de parte del concejal, nos donó cuatro bancas para un parque de la urbanización santinés, que sirve exclusivamente para los jóvenes, los niños que se diviertan en ese barrio. Y con su autogestión se produjo esa donación correspondiente, fuera de los presupuestos de la empresa del agua potable, un agradecimiento especial de parte de la ciudadanía del cantón y en especial de la cabecera cantonal de Machachi.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Lo único que yo le puedo pedir, a un escrito que le presenté yo, por actitudes de muchos empleados de la empresa del agua potable, que muchas veces, el rato que se consideran ya empleados municipales piensa faltar el respeto a las autoridades correspondientes. Señor alcalde, he hecho yo el trámite respectivo, un oficio memorándum respectivo a la empresa, espero la contestación del llamado, la atención de este empleado, porque la primera vez yo perdono, y lo hice y usted sabe, señor gerente, cuando hay falta de respeto, hay que corregir a estos empleados.

Y yo me voy por el camino, por el camino legal, ustedes son una empresa de agua potable, que tienen sus reglamentos tiene su departamento de talento humano, espero y espero la contestación, no el afán de que le destituyan a este empleado ponga normas específicas de trabajo, porque el llamado de atención es porque no cumplen su trabajo respectivo y podían haber causado un accidente, por no ser solidarios con sus compañeros. Entonces, esto señor gerente, ha cumplido su trabajo en un 100%, le digo, siempre habrá que hacer muchas cosas, hágalo como usted lo siente, porque al ser de Machachi, al ser del cantón, se duele por los intereses de la población. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal. Bueno, yo hubiera querido que me ponga esa denuncia aquí en la alcaldía, es desconocido, señor concejal, eso me cae como un balde de agua fría este momento, pero le pido a usted, señor gerente, dar una respuesta y una solución a ese pedido. Yo personalmente ni siquiera he conocido ese inconveniente. Así será. Inmediatamente, gracias, señor concejal. Señorita María Fernanda Cornejo.

**Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta:** Muchas gracias, reiterando el saludo con las personas que se encuentran aquí dentro de esta sala de consejo, luego de revisar el informe y también estar atenta a la exposición suya, es importante reconocer que las obras de alcantarillado y agua potable dan dignidad a nuestra ciudadanía, pero también los procesos de arrastre complican la ejecución presupuestaria y también esto evidencia que sectores no puedan ser, no pueda llegar la obra en algunos sectores. Entonces, también me llama la atención que dentro de estos arrastres veo una evidencia de que no existe de parte del gestor territorial en la parroquia Manuel Cornejo Astorga y también de los técnicos en cuanto a las obras de arrastre, porque eso está en las observaciones y eso sí quiero... y siempre en las sesiones internas hemos hablado de esto, de que los técnicos deben ser los que canalizan porque ellos saben lo que necesita una obra y ellos deben priorizar y también los gestores territoriales, como dije hace un rato, ellos son los encargados de informar cómo son los procesos y qué y lo que hacemos como GAD municipal, entonces es preocupante también eso y eso nos afecta a nosotros como institución y por ejemplo hay obras que en Manuel Cornejo Astorga no están aceptando los ciudadanos y también hay unas obras que falta el paso de servidumbre, entonces yo creo que eso es importante decir a los técnicos que hagan ese trabajo con más responsabilidad, que también los gestores territoriales sean francos con la ciudadanía porque nosotros como GAD municipal tenemos un presupuesto que debemos ejecutar y estamos dispuestos a hacerlos porque se les da, se les da el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



presupuesto y por estos temas no se están ejecutando y retrasan pues a la administración y también el flujo de obras dentro del territorio. Eso y también quisiera que nos diga cuáles son las obras del presupuesto participativo que se han ejecutado en el 2025, eso señor gerente, muchas gracias.

**Lcdo. Nelson Cruz, gerente general (E) de la EPAAGE del cantón Mejía, EP, manifiesta:** A ver, yo primeramente, perdón señor alcalde con su venia, los presupuestos de arrastre realmente, nosotros como empresa y los técnicos se ha dispuesto que vayan a los sitios donde piden a través de los participativos y se ejecute, lamentablemente usted lo acaba de decir señorita concejala, no hay la predisposición de la ciudadanía, no se indaga primero o se busca el paso de servidumbre que se necesita y es por eso que se dan los presupuestos de arrastre, más no porque de nuestra parte falte o no hagamos de ninguna manera, nosotros estamos siempre trabajando en donde nos quieren, donde nos necesitan y ahí estamos presentes para ejecutar los proyectos que nosotros lo realizamos en todo el cantón Mejía. Y lo que tiene que ver a los proyectos ejecutados en el 2025, señor alcalde, si me permite la presencia del subgerente técnico de operaciones para que dé a conocer con mayor criterio técnico lo que solicita la señorita concejala. Mi disculpa señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor gerente. A ver también señorita concejal, aclararle, aquí también ustedes son corresponsables cuando se prioriza las obras, cuando está el presidente del gobierno parroquial, están los presidentes barriales y siempre ustedes están en cada una de las reuniones y ahí están con todos los técnicos. ¿Por qué se da esos retrasos de los presupuestos? Porque cuando ya se prioriza, el terreno no ha sido del gobierno parroquial, por donde que pasa el alcantarillado, no hay permisos, lo que pasa en Cutuglagua y pasa en Cornejo Astorga, hay que pedir el permiso a propiedades privadas porque lastimosamente estas urbanizaciones nunca lo hicieron técnicamente y no tiene caída para el alcantarillado y hay que ocupar terrenos privados y las personas no dan ese permiso.

Yo en este punto les digo a ustedes, 100% el apoyo a ustedes que reclamen lo correcto, lo justo, pero tampoco es justo que vengan y reclamen cuando ustedes tenían que estar ahí dentro de las socializaciones y la ley lo dice clarito, dentro de las socializaciones tiene que estar el concejal. Priorizan las obras y viene acá y se hace un estudio técnico. ¿Y por qué se arrastra esos presupuestos? Porque no se puede hacer las obras, porque estaban en terrenos privados, porque no hay caída para el alcantarillado, los terrenos no están legalizados para hacer las plantas de tratamiento, que hay que decirlo también eso bien claramente.

Aquí vamos a decir todos, la verdad y cómo son las cosas, pero aquí no vamos a buscar culpables donde que no existe. Hemos buscado toda la solución para dar trámite, pero eso ya demora, pues por eso quedan prorrogados los presupuestos. Me invento, si fue para el 2024 tiene que hacerse para el 2025 y si fue del de 2025 la ley nos da el espacio.

Sabemos bien que son presupuestos prorrogados, pero lo vamos a hacer en este caso, en el 2026. ¿Por qué? Porque necesitamos la documentación correcta y que sepan ustedes jóvenes y que sepan



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

los que están aquí, los que nos están viendo. Para sacar un permiso de un eje de vía nos hemos demorado un año y hasta dos años y muchos de ustedes no lo han sacado hasta ahorita y eso le digo a usted señorita concejal Mayra Tasipanta, que lo sabe bien.

Las priorizaciones no lo hacemos nosotros, lo hace la ciudadanía y cuando tenemos que hacer obras de la prefectura, yo necesito el convenio concurrente y el eje vial o yo no puedo hacer. Eso les aclaro a todos los ciudadanos para que vean cómo son las cosas. Eso es lo que yo le puedo también añadir a su pregunta, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

**Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta:** Sí, señor alcalde, hemos estado presente con el concejal ingeniero Vicente Ludeña en las priorizaciones, cuando se ha reunido con los señores presidentes y a los técnicos, porque nosotros no somos técnicos. Hemos consultado y preguntado si es viable la obra y ellos han dicho que sí. Entonces, aquí hay una clara demostración de que la ciudadanía es la que no quiere. Supongo que es porque las obras que nosotros como municipios realizamos tienen que tener un pago. Entonces, la gente a veces no conoce y como dice, debe realizar el pago, no las desea. Eso es lo que yo le puedo decir, señor alcalde. Nosotros estamos haciendo observaciones justas, no nos estamos inventando nada aquí.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita concejal. Tenga la bondad, la palabra, señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Primeramente, un cordial saludo a la comunidad mejiense, que nos mira a través de los medios de comunicación, a través de la página oficial. Una cordial bienvenida a todos quienes nos visitan en este día, a los señores dirigentes, compañeros funcionarios de la EPAAGE de Mejía, al señor presidente de la Edad Parroquial de Manuel Cornejo Astorga y de manera especial a la señorita docente y a ustedes jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Machachi, bienvenidos al Salón de la Democracia del Cantón Mejía. Señorita vicealcaldesa, compañera, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos.

En referencia al punto del orden del día, al informe presentado por la EPAAG Mejía, por el señor gerente específicamente de los trabajos realizados en el año 2025, quiero empezar haciendo referencia a que de acuerdo a la competencia que tenemos los gas municipales, es justamente eso, el alcantarillado y el agua potable en todo el Cantón Mejía. Si bien es cierto que aquí en el Cantón existe algo sui generis de que en las parroquias rurales e inclusive en algunos sectores de la parroquia urbana de Machachi, tenemos las juntas administradoras de agua potable, que son quienes hacen el mantenimiento, la recaudación y el tratamiento del agua potable.

De igual manera, la empresa de agua potable, de lo que he visto, siempre está en coordinación con las juntas de agua para poder ayudar en todo lo que es el asesoramiento técnico e inclusive con la entrega de materiales en algunos casos, pero lo que corresponde al alcantarillado, las juntas de agua no lo asumen, a pesar de que sería su obligación, de acuerdo a lo que establece la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Secretaría del Agua. De igual forma, en ese sentido, yo sí considero y de acuerdo a lo que se estaba planteando aquí, en los presupuestos participativos, para recalcar, esto es obligación directa de los GAD'S parroquiales, específicamente de los señores presidentes, en coordinación con los dirigentes barriales, para que estos presupuestos especialmente vayan dirigidos a la solución de las obras insatisfechas, como lo es especialmente y dando prioridad a lo que es el agua potable y el alcantarillado. En ese sentido, de igual forma, como concejales hemos asistido a las reuniones de socialización, pero sí es importante que la comunidad sepa que cuando tenemos algún inconveniente o algún servicio insatisfecho, acudir a las autoridades locales, como lo es los gobiernos parroquiales, como decía, en todas las parroquias rurales de aquí del Cantón Mejía, para que a través de esta priorización, se vayan dando la asignación de los presupuestos y la elaboración de los proyectos de cada uno de los técnicos.

Como decía también, acá en la cabecera cantonal, es la responsabilidad de la empresa, en lo que es agua potable, en lo que es la parroquia urbana de Machachi y la parroquia rural de Aloasí. De lo que se hablaba también, referente a los taponamientos que se está teniendo en el alcantarillado, tal vez la empresa de agua potable nos va a decir, esa no es nuestra competencia y tienen razón, pero como municipio y al ser la empresa de agua potable y alcantarillado y generación eléctrica, al ser una empresa adscrita al gobierno municipal, se tiene que coordinar con el resto de las direcciones. En este caso tenemos, y conversaba con el señor gerente y el equipo técnico, le decía aquí tenemos la comisaría de construcciones, porque también es cierto que de acuerdo a las competencias, nosotros como municipio, tenemos la competencia de los permisos por el uso de suelo y si es que hay empresas, llámense lavadoras, llámense peladoras de pollo, llámense cualquier, eso es nuestra competencia de nosotros como municipio, de conceder los permisos correspondientes y si no están cumpliendo de acuerdo a lo que establece la norma, si es que están dañando tanto el medio ambiente como lo que es los canales de alcantarillado, pues en esos mismos permisos tenemos la facultad de nosotros de hacer la correspondiente fiscalización y si no lo están cumpliendo, pues la misma norma nos establece las sanciones administrativas que inclusive llegan hasta la clausura de estos establecimientos.

Entonces, yo sí creo que todas estas observaciones que se ha dado de parte de los compañeros concejales, que lo asuman los señor gerente, los funcionarios de la EPA Mejía, con el afán de que tengamos armonía y en el trabajo de un mejor desarrollo, tanto de las actividades que a cada una de nosotros nos compete. En ese sentido, sí considero que todo lo que se va planteando, mantener unas reuniones de trabajo, señor gerente, compañeros funcionarios, tómenlo como una sugerencia para que esto vaya en beneficio de la comunidad, siempre lo he manifestado, nosotros como autoridades electas por votación popular nos debemos a la comunidad y por eso estamos aquí, siempre respaldando y somos el nexo directo de las quejas, de las observaciones, de las sugerencias que nos da la comunidad hacia el Ejecutivo, a través de nuestros técnicos para que se lo pueda dar inmediata solución a cada una de estas actividades. En ese sentido, pues también señor gerente, señores subgerentes, funcionarios, me place sobre manera, como decía también el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

compañero concejal Raúl Pérez, un informe bastante desglosado y creemos de que todas las obras que se han hecho, porque a veces la comunidad no conoce, porque son obras específicamente de acá, de lo que es agua potable y alcantarillado, obras que van enterradas, sí, y a veces la comunidad desconoce de esto y por eso es importante este tipo de informes y este tipo de actividades, para la que la comunidad se vaya enterando de todo lo que se ha hecho en su comunidad y en sus alrededores.

**Moción:** En ese sentido, señor alcalde, compañeros concejales, me permito elevar a moción que se dé por conocido el informe de gestión de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EP, suscrito por el licenciado Nelson Osvaldo Cruz Noroña, gerente general encargado, remitido mediante informe número EPAAGE-GRN-2026-00002-O, del 6 de enero del 2026. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Antes de elevar a moción, primero quiero agradecerles a todos ustedes como funcionarios de la empresa pública, usted señor gerente, en especial al subgerente de la empresa de generación eléctrica, que se ha cumplido con la mayoría de los objetivos. Y hay que decirlo esto bien claro, antes querían venderlo, esta empresa, a precios de gallina robada. Hoy, para el Cantón Mejía, es un orgullo decirle que esta empresa totalmente está renovada. Hoy vamos a demostrarles a todos ustedes qué es lo que hicieron antes y lo que hemos hecho hoy. En los próximos días les voy a invitar a todos los señores concejales y a todos los ciudadanos. Señor gerente, creo que ya está la agenda para la inauguración de esa renovación total de la empresa de generación eléctrica de La Calera, donde hoy es un espectáculo. Va a estar la máxima autoridad igual de la empresa eléctrica del Ecuador, para juntos inaugurar esta gran obra. Así que les invito cordialmente a todos ustedes.

Bueno, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, señorita de señores concejales, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	DEL CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza			X				
<b>Concejala</b>							
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala			X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
MSc. María Fernanda Comejo Loayza		X			
Concejala					
Ing. Vicente Ludeña Camacho		X			
Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa					X
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>01</b>

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiendo punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde. **5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SALCONC-2026-0029-M, DE 8 DE ABRIL DE 2026 SUSCRITO POR EL MAGISTER WILSON CASTILLO HINOJOSA, QUE CONTIENE PEDIDO DE VACACIONES;** hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, está en consideración el punto del orden del día. Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Como en un inicio de la sesión ya se dio lectura al memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2026-0029-M de fecha 8 de noviembre, perdón, 8 de abril de 2026, en la que se está solicitando vacaciones al magister Wilson Castillo.

**Moción:** Elevo a moción que se apruebe este memorando, que ya lo mencioné, o lo repito, número GADMCM-SALCONC-2026-0029-M de 8 de abril del 2026, suscrito por el magister Wilson



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, respecto al pedido de vacaciones. Y a su vez, en su ausencia, se convoque a la magíster Marta Villacrés, concejal alterna. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal Vicente Ludeña. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña. ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejel			X				
MSc. María Fernanda Comejo Loayza Concejala	X		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejel	X		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejel							X
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejel			X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X		X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde			X				
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>		<b>03</b>	<b>07</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>01</b>	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 017**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 09-ABRIL-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiendo punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde. **6.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA:** *el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.*

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor Alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria. Quiero agradecer la presencia de los estudiantes del colegio Machachi. No se irán asustados. Nomás muchísimas gracias por su presencia, Señorita rectora, igual agradecerle por traerles a los estudiantes, al señor presidente del gobierno parroquial de Cornejo Astorga, señor gerente, señoritas y señores concejales, siendo las 10:57 doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
G.A.D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 16 de abril de 2026.-CERTIFICO

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**